



GOBIERNO DE COLOMBIA

Redición Pública de Cuentas

ICBF RINDE

cuentas 2023

Regional **Tolima**
Centro Zonal **Jordán**
Coordinadora
Solange Alvis Rueda
Fecha **30/05/2023**



BIENESTAR
FAMILIAR

BIENVENIDOS



Silenciar los micrófonos y apagar cámara de video



Se informa que la reunión se grabará



Se realizará el registro de los asistentes



Si desea intervenir deberá levantar la mano y el moderador dará la palabra



GOBIERNO DE COLOMBIA



BIENESTAR
FAMILIAR

ICBF – ORDEN DEL DÍA

MESAS PÚBLICAS DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



GOBIERNO DE COLOMBIA



Himno Nacional
Himno del ICBF

Instalación por parte de la coordinadora del Centro Zonal Jordán Dra. Solange Alvis Rueda

1. Contexto institucional.
 2. Contexto Rendición Pública de Cuentas.
 3. **Informe de gestión** de la vigencia con énfasis en todos los temas Misionales: enfoque territorial y diferencial.
 4. **Gestión administrativa:** Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 5. **Ejecución financiera:** presupuesto de funcionamiento e inversión.
 6. **Gestión contractual** asociada a metas.
 7. **Ejecución de políticas, programas y proyectos:** cumplimiento del PND y Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 8. **Espacio de participación** de partes interesadas
 9. **Compromisos adquiridos:** informe para el seguimiento
 10. **Canales y medios para atención** a la ciudadanía e informe PQRS
 11. **Evaluación** de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas
- Cierre



GOBIERNO DE COLOMBIA



CONTEXTO INSTITUCIONAL

EL ICBF

Establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

Creado por la Ley 75 de 1968 y adscrito al Departamento administrativo para la Prosperidad Social - Decreto No. 4156 de 2011.



33 regionales



215 centros zonales



1.122 municipios con atención del ICBF

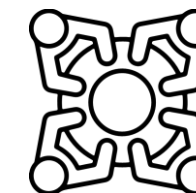


2.713.662
beneficiarios atendidos
en 2022*



\$6,7 billones (Inversión
2021)

46% participación del
presupuesto de
inversión del sector de
la Inclusión Social

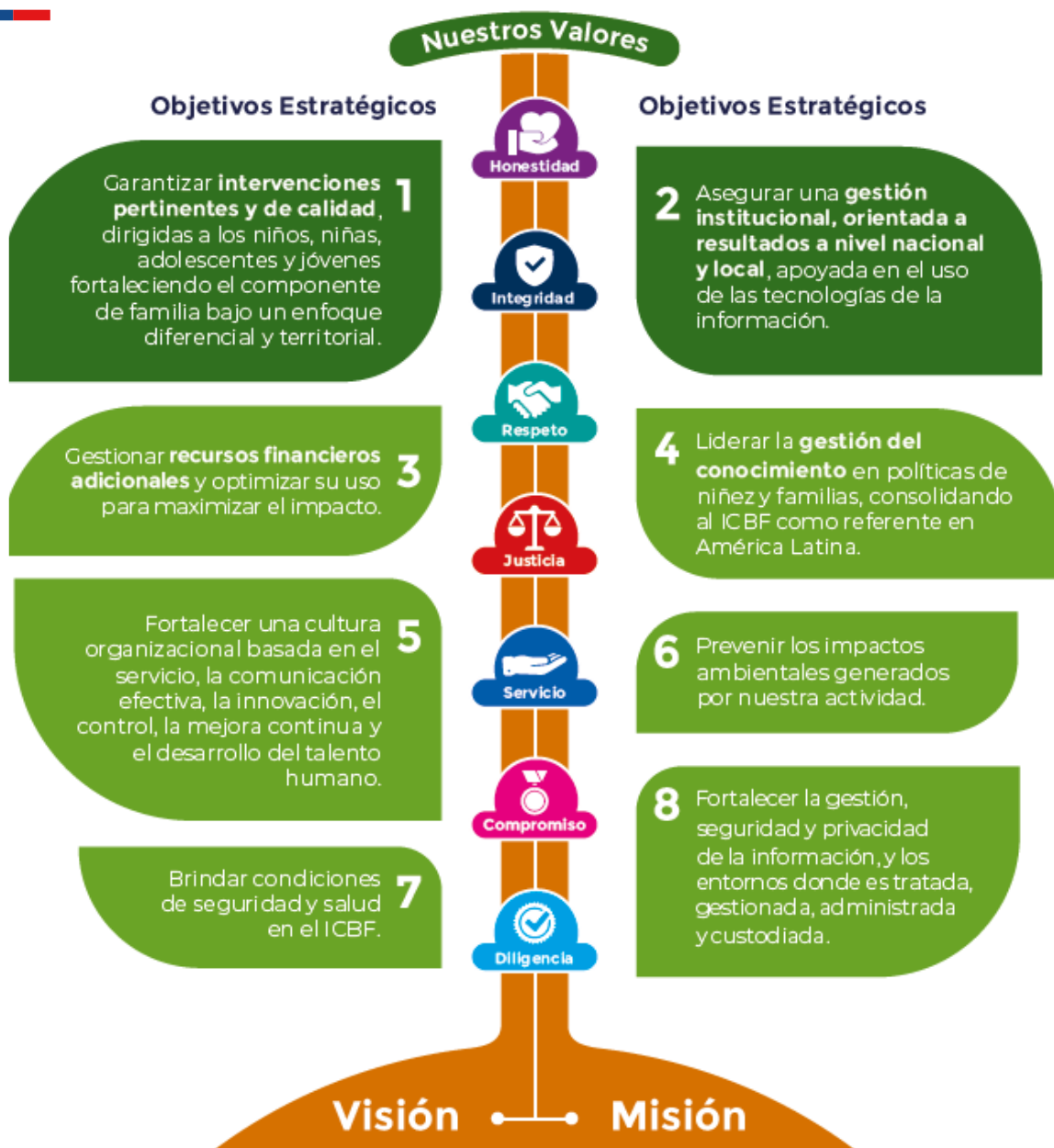


8.856 planta aprobada
(2021) **4.958**
contratistas (Dic 2022)

MAPA ESTRATÉGICO 2019-2022



GOBIERNO DE COLOMBIA



MISIÓN

Promover el desarrollo y la protección integral de los **niños, niñas y adolescentes**, así como el fortalecimiento de las capacidades de los **jóvenes y las familias** como actores clave de los entornos protectores y principales agentes de transformación social.

VISIÓN

Lideramos la construcción de un país en el que los **niños, niñas, adolescentes y jóvenes** se desarrollen en condiciones de equidad y libres de violencias.









Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Alineación estratégica



GOBIERNO DE COLOMBIA



Población objeto	ODS	PND	Plan estratégico sectorial
<ul style="list-style-type: none">Primera infanciaInfanciaAdolescenciaJuventudFamilias	     	<ul style="list-style-type: none">Pacto por la equidad.Pacto por la equidad de oportunidades para grupos étnicos.Pacto por la inclusión de todas las personas con discapacidad.Pacto de equidad para las mujeres.Pacto por la legalidad.	Plan indicativo institucional
<ul style="list-style-type: none">Transversales	  	<ul style="list-style-type: none">Pacto por la constitución de paz.Pacto por la equidad de oportunidades para grupo étnicos.	Plan de acción ICBF

TRABAJO ARTICULADO ENTRE TODAS LAS ÁREAS CON UN MISMO OBJETIVO

ATENCIÓN DURANTE TODO EL CURSO DE VIDA

Prevención y protección para el desarrollo integral



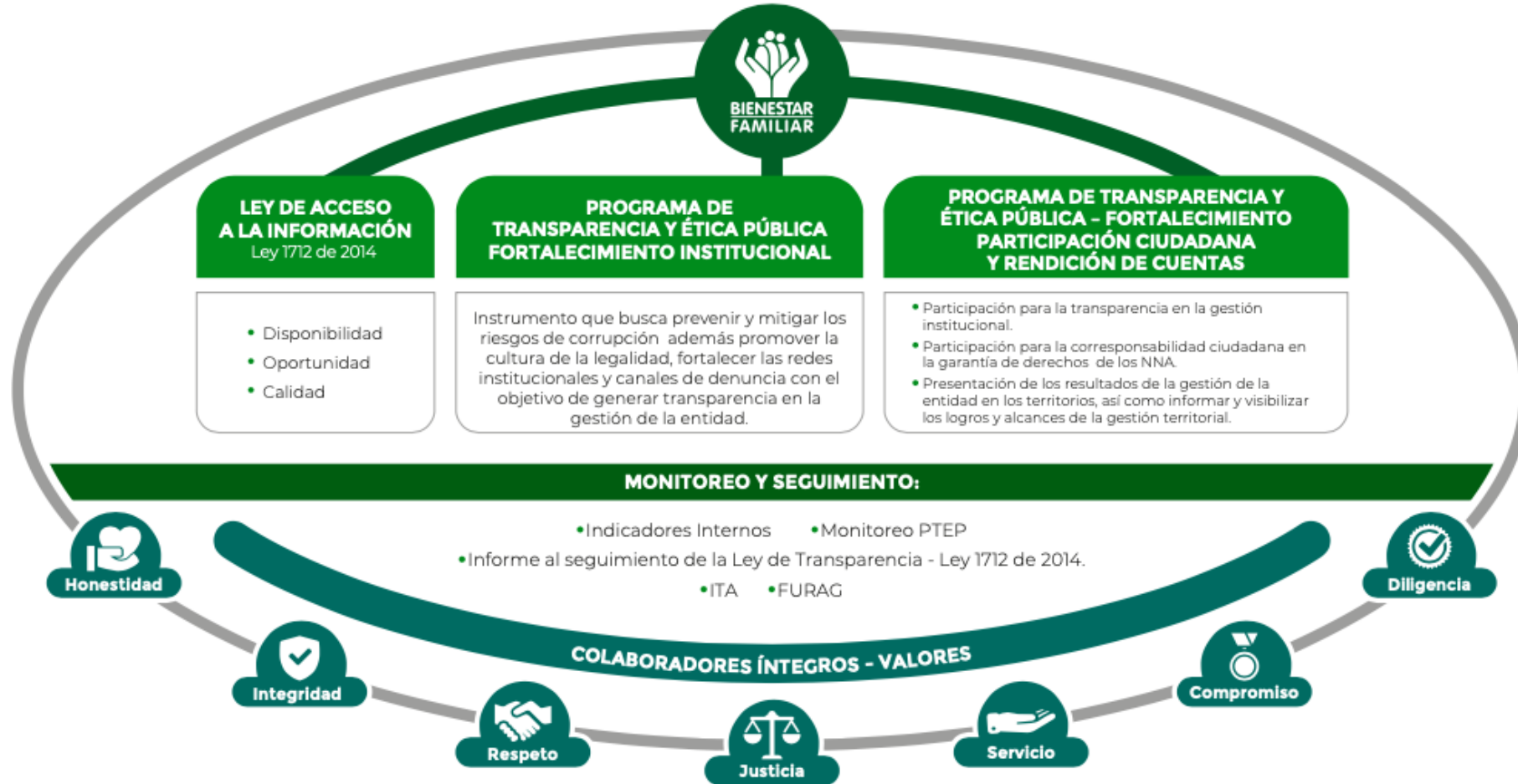
PARA GENERAR SOCIEDADES CON BIENESTAR

MODELO DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



GOBIERNO DE COLOMBIA





CONTEXTO

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

MODELO DE TRANSPARENCIA

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



GOBIERNO DE COLOMBIA



Ley 2195 de 2022 - Art. 31
Programa de Transparencia y Ética Pública

Modifica



Ley 1474 de 2011 - Art. 73
Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

- Gestión del Riesgo de Corrupción
- Racionalización de trámites
- Servicio al Ciudadano
- Rendición de Cuentas
- Transparencia y Acceso a la Información Pública.

7 COMPONENTES



MARCO NORMATIVO

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Decreto 1083 de 2015

Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Ley 1755 de 2015

-Ley que regula el derecho fundamental de petición.
-Ley de Promoción y Protección al Derecho a la Participación Ciudadana.

Decreto 1499 de 2017

Por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Decreto 1081 de 2015

Metodología y estándares, que deben cumplir las entidades públicas: «Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015».

Decreto 230 de 2021

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas (SNRdC),

Documento CONPES
167 de 2013

“Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”.

LEY 2195 DE 2022

Programa de Transparencia y Ética Pública

MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



Transparencia y Acceso a la Información Pública

En cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 1519 de 2020), el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.



1. Información de la Entidad

Consultar No. 1



2. Normativa

Consultar No. 2



3. Contratación

Consultar No. 3



4. Planeación, Presupuesto e Informes

Consultar No. 4



5. Trámites

Consultar No. 5



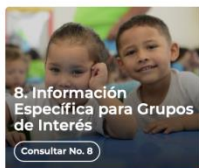
6. Participa

Consultar No. 6



7. Datos Abiertos

Consultar No. 7



8. Información Específica para Grupos de Interés

Consultar No. 8



9. Reporte de información específica por parte de la entidad

Consultar No. 9

Excepción de publicación: El ICBF es entidad del orden nacional

10. Información tributaria en entidades territoriales locales

Información de Interés



Gobierno Digital



Rendición de Cuentas



Acuerdos de Paz

Destacado



Modelo de Transparencia y Lucha contra la Corrupción



Déjanos tu opinión acerca de esta sección. [Participa en la encuesta](#)

Normativa Relacionada

→ Ley 1712 de 2014 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

→ Resolución No. 1519 de 2020

→ Resolución No 3564 de 2015 (derogada)

→ Decreto No. 1081 de 2015

→ Resultados Índice de Transparencia de las Entidades Públicas - ITEP

Declaración de Accesibilidad y Usabilidad

Accesibilidad y Usabilidad Web

En cumplimiento de la normativa aplicable, el ICBF dispone su sitio web garantizando la consulta, descarga e interacción de sus contenidos según los niveles de conformidad mínimos requeridos en la norma colombiana y de estándares web, garantizando así el acceso a la información y realizando actualizaciones permanentes para la gestión de sus contenidos.

Rendición de Cuentas ICBF

Cómo consultar la sección de rendición de cuentas del portal web ICBF: [Consultar video](#)



Procedimiento



Cronograma



Componentes



Marco Normativo

Objetivo Procedimiento de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas

Definir las acciones y orientaciones del proceso de Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas sobre la gestión de la Entidad en los temas definidos como de interés para la sociedad; y realizar el seguimiento a los compromisos que de ellas se deriven.

+ Generalidades

+ Definiciones

- Procedimiento Rendición Pública de Cuentas y Mesas Públicas v5 P2.MS
 - Formato Programación y Monitoreo de Eventos RPC y MP v6 F1.P2.MS
 - Formato Análisis Evaluación RPC y MP v3 F10.P2.MS
 - Formato Compromisos RPC y MP v3 F11.P2.MS
 - Formato Resultados RPC y MP v3 F12.P2.MS
 - Formato Consulta Previa MP v3 F6.P2.MS
 - Formato Análisis Consulta Previa MP v3 F7.P2.MS
 - Formato Lista de Asistentes RPC y MP v2 F8.P2.MS
 - Formato Encuesta de Evaluación RPC y MP v3 F9.P2.MS



Información Proceso de Rendición de Cuentas ICBF

Consolidados



Informes Rendición Pública de Cuentas Regional y Mesas Públicas de Centros Zonales



Consulta Previa Ciudadana para Temas de Mesas Públicas ICBF

Definición de temáticas

RESULTADOS CONSULTA PREVIA

 RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



213 encuestas

**Usuarios, Comunidad,
Proveedores, Sociedad**

**Procesos de
restablecimiento de
derechos a favor de niñas,
niños y adolescentes**



GOBIERNO DE COLOMBIA



INFORME DE GESTIÓN DE LA VIGENCIA

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **Generalidades del Proceso**

- ✓ Ley 1098 de 2006
- ✓ Ley 1878 de 2018



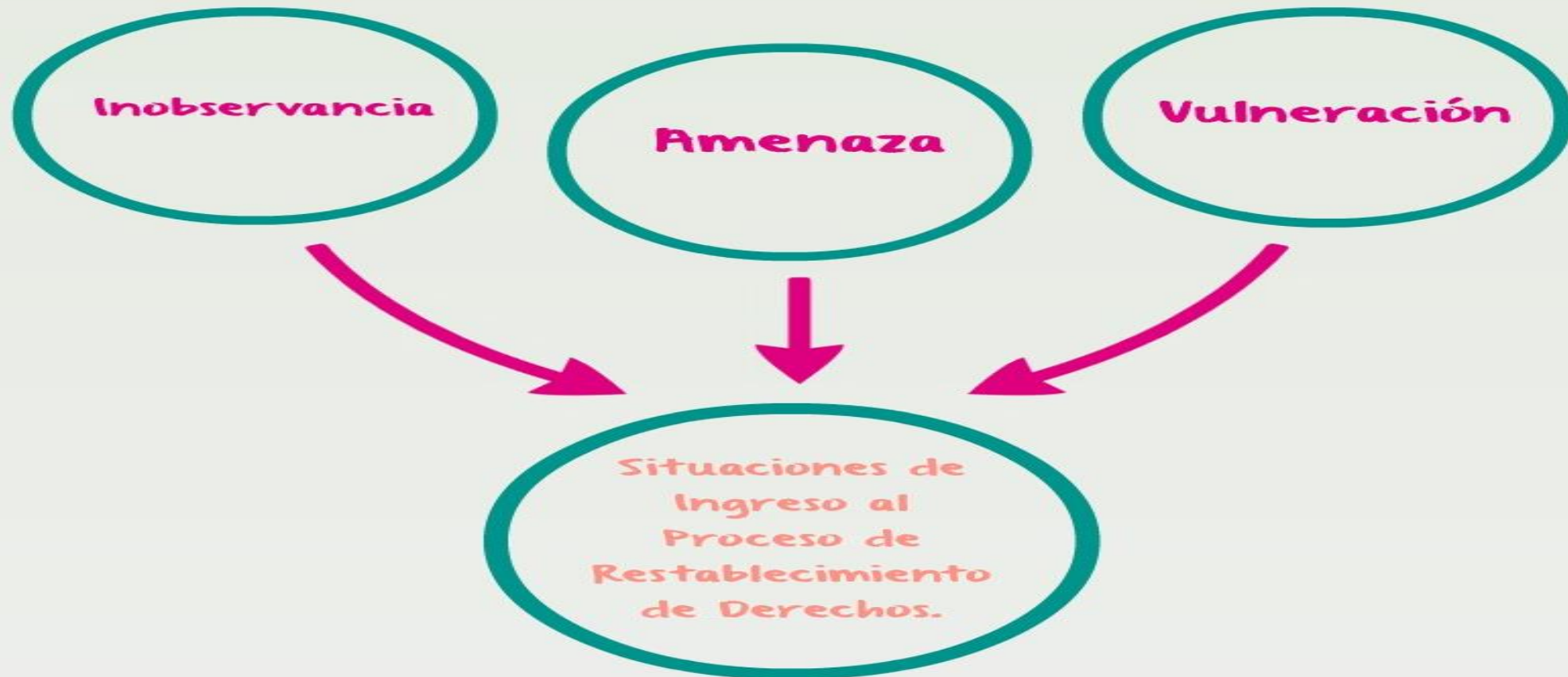
Esta foto de Autor desconocido está bajo licencia [CC BY-SA-NC](#)

- **Artículo 44 C.P.** Derechos Fundamentales de los NNA
- **Artículo 51 Ley 1098/06.** Restablecimiento de Derechos
- **Artículo 1 Ley 1098/06.** Finalidad Código

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES



PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES



Competencia

- a) **Por Factor Territorial:** Autoridad competente de acuerdo al lugar donde se encuentre el menor. Si se encuentra en el exterior, será competente la autoridad del último lugar de residencia en el territorio nacional.
- b) **Subsidiaria:** En los municipios donde no haya Defensor de Familia, las funciones serán cumplidas por el Comisario, en ausencia de estos dos, corresponderá al Inspector de Policía hacerse cargo.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **AUTO DE TRÁMITE. ART 1 Ley 1878/2018**
 - ✓ No Recursos
 - ✓ Conciliación
- **Nuevo término para SNBF (10 Días)**
- **Términos para definir PARD**
 - ✓ **Ley 1098:** 4 meses – Indefinido.
 - ✓ **Ley 1878:** 18 meses.
- **Fallo:** Adoptabilidad / Cierre.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **AUTO DE VERIFICACIÓN DE DERECHOS** (Inicio y en cualquiera etapa procesal)
 - ✓ El estado de salud física y psicológica
 - ✓ El estado de nutrición y vacunación
 - ✓ La inscripción en el registro civil de nacimiento
 - ✓ La ubicación de la familia de origen
 - ✓ El estudio del entorno familiar y la identificación tanto de elementos protectores como de riesgo para la vigencia de los derechos
 - ✓ La vinculación al sistema de salud y seguridad social
 - ✓ La vinculación al sistema educativo

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS**

- ✓ Defensorías de familia
- ✓ Comisarías de familia
- ✓ Inspectores de policía, y

- ✓ **El Ministerio público**
 - Procuraduría General de la Nación
 - Defensoría del Pueblo y
 - Personerías Distritales y municipales.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **Medidas y Modalidades**

- Amonestación con asistencia obligatoria a curso pedagógico.
- Retiro inmediato de la actividad que amenace o vulnere sus derechos y ubicación en un programa de atención especializada para el restablecimiento de derechos.
- Ubicación inmediata en medio familiar.
- Ubicación en Centros de Emergencia.
- La Adopción.
- Cualquier otra que garantice la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Promover las acciones policivas administrativas o judiciales.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **Modalidades**

- ✓ Servicio de protección integral. Se caracterizan por el grupo poblacional de atención previamente definido, por las condiciones técnicas específicas requeridas para desarrollar el proceso de atención y cumplir con el objetivo de la medida de restablecimiento de derechos decretada a favor del niño, niña o adolescente en función de su interés superior.
- **UBICACIÓN INICIAL** – Centro de Emergencia / Hogar de Paso
- **APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA FAMILIA.**
 - Intervención de apoyo (Apoyo psicosocial y Apoyo psicológico especializado).
 - Externado (Medio jornada y jornada completa).
 - Hogar gestor.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

- **Modalidades**
 - **APOYO Y FORTALECIMIENTO EN MEDIO DIFERENTE AL DE FAMILIA DE ORIGEN O RED VINCULAR**
 - Hogar sustituto
 - Casa hogar
 - Internado
 - Casa de acogida
 - Casa de protección.

PROCESOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS A FAVOR DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

• **Modalidades**

Las modalidades de “Apoyo y fortalecimiento a la familia” y “Apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular” a su vez se desarrollan desde programas especializados:

- Atención a NNA víctimas de violencia sexual y víctimas de trata de personas.
- Atención a NNA con consumo de sustancias psicoactivas.
- Atención a NNA con alta permanencia en calle o en situación de vida en calle.
- Atención a NNA en situación de trabajo infantil.
- Atención a adolescentes y mujeres mayores de 18 años gestantes o en periodo de lactancia.
- Atención a NNA con discapacidad.
- Atención a NNA víctimas de otras formas de vulneración .
- Víctimas del conflicto armado



GOBIERNO DE COLOMBIA



INFORME GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Desempeño Zonal Planes Institucionales



GOBIERNO DE COLOMBIA



Satisfactorio	Requiere Mejora	Atención Prioritaria	Atención Inmediata
---------------	-----------------	----------------------	--------------------

Plan de Acción

Centro Zonal	% Avance
CZ Galan	100 %
CZ Libano	100 %
CZ Honda	100 %
CZ Espinal	100 %
CZ Chaparral	100 %
CZ Jordan	98.4 %
CZ Melgar	87.9 %
CZ Purificacion	87.8 %
CZ Ibaguè	85.6 %
CZ Lerida	80.8 %

Tablero de Control

Centro Zonal	% Avance
CZ Galan	100 %
CZ Espinal	100 %
CZ Chaparral	100 %
CZ Honda	98.9 %
CZ Jordan	98.8 %
CZ Libano	94.4 %
CZ Melgar	91.1 %
CZ Ibaguè	87.4 %
CZ Lerida	84.7 %
CZ Purificacion	84.7 %

Desempeño Dimensiones MIPG



GOBIERNO DE COLOMBIA



Código	Objetivo
D1	TALENTO HUMANO
D2	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
D3	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO
D4	EVALUACIÓN PARA EL RESULTADO
D7	CONTROL INTERNO
D5	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
D6	GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

100%



D1

91,3%



D3

96,7%



D4



GOBIERNO DE COLOMBIA



INFORME EJECUCIÓN FINANCIERA

Avance de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

PROGRAMACION METAS SOCIALES Y FINANCIERAS

CENTRO ZONA JORDAN

CONSOLIDADO DE ATENCION

MODALIDADES DE ATENCION	CONTRATOS SUSCRITOS	CUPOS CONTRATADOS	USUARIOS ATENDIDOS
PROTECCION	15	693	548
TOTAL	15	693	548

INFORME GESTIÓN FINANCIERA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



TIPO DE CONTRATO	2022	VALOR
Contratos de aporte	15	\$10,080,960,573
Contrato prestación servicios profesionales	14	\$334,087,567
Contrato prestación de servicios	4	\$87,907,054
Otros - funcionamiento	1	\$315,458,731
TOTAL		\$10,818,413,925



GOBIERNO DE COLOMBIA



INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ASOCIADA A METAS

INFORME GESTIÓN CONTRACTUAL

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



Nombre Servicio	Nombre Municipio	Unidades Servicio Programadas Vigentes	Unidades Agrupadas prog. Vigentes	Cupos Programados Vigentes	Usuarios Programados Vigentes
INTERNADO RESTABLECIMIENTO EN ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	IBAGUÉ	1	0	50	100
CENTRO TRANSITORIO	IBAGUÉ	1	0	2	182
CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO	IBAGUÉ	1	0	8	24
HOGAR SUSTITUTO ICBF - VULNERACIÓN	IBAGUÉ	0	0	0	0
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	CAJAMARCA	4	0	4	8
HOGAR SUSTITUTO ONG - VULNERACIÓN	IBAGUÉ	149	0	295	590
HOGAR SUSTITUTO ICBF - DISCAPACIDAD	IBAGUÉ	0	0	0	0
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	CAJAMARCA	2	0	2	4
HOGAR SUSTITUTO ONG - DISCAPACIDAD	IBAGUÉ	87	0	136	272
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	PIEDRAS	0	0	0	0
HOGAR GESTOR - DISCAPACIDAD	IBAGUÉ	8	0	8	16
CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADO	IBAGUÉ	1	0	30	30
PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD	IBAGUÉ	1	0	10	20
LIBERTAD ASISTIDA/VIGILADA	IBAGUÉ	1	0	80	80
INTERNACIÓN EN MEDIO SEMICERRADO	IBAGUÉ	1	0	50	50



GOBIERNO DE COLOMBIA



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

Cumplimiento Del PND Y Objetivos De Desarrollo Sostenible.

Modalidad para el restablecimiento de derechos de los niños, las niñas y adolescentes **con discapacidad, víctimas del conflicto armado y mayores de 18 años con discapacidad mental absoluta, en situación de inobservancia, amenaza o vulneración de derechos.**

Esta modalidad se desarrolla a través de acompañamiento psicosocial y apoyo económico cuando se requiera, dirigido al niño, niña o adolescente en su medio familiar, con el fin que la red familiar o vincular, asuma de manera corresponsable la protección integral y desde la garantía de el “derecho de los niños, niñas adolescentes de tener una familia y no ser separado de ella.”

HOGAR GESTOR



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



Consiste en un apoyo económico a familias vulnerables que adquieren el compromiso de vincularse a procesos de formación, para fortalecer su capacidad en la crianza y cuidado de sus NNA.

El aporte lo pueden invertir en transporte de los niños a otros servicios, elementos importantes para la rehabilitación en caso de discapacidad, vinculación a instituciones.

HOGAR GESTOR



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



MODALIDAD	MODALIDAD	CUPOS	MUNICIPIO	VALOR
HOGAR GESTOR	HOGAR GESTOR DISCACIDAD	8	IBAGUE, PIEDRAS, ALVARADO	377.670



HOGARES SUSTITUTOS:

Los Hogares Sustitutos son modalidades de atención que corresponden a una medida de restablecimiento de Derechos.

Se ubica al NNA en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen.

El ingreso y la permanencia de los NNA es definida por la Entidad pertinente en coordinación con el equipo interdisciplinario.

El Equipo Interdisciplinario realiza la supervisión pertinente a cada unidad aplicativa y de igual manera seguimiento y valoración Nutricional a todos los NNA ubicados en este programa.



Es la ubicación del niño, la niña o adolescente, en una familia que se compromete a brindarle el cuidado y atención necesarios en sustitución de la familia de origen



Comprende tres clases de Modalidades

HOGAR SUSTITUTO VULNERACIÓN

HOGAR SUSTITUTO DISCAPACIDAD O ENFERMEDAD DE CUIDADO ESPECIAL

HOGAR SUSTITUTO TUTOR para niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados, organizados al margen de la ley.



Modalidad Hogar Sustituto

Capacidad de atención

- ❖ por hogar sustituto es de uno (1) a máximo tres (3) niños, niñas o adolescentes.
- ❖ Los niños y las niñas entre los tres (3) y cinco (5) años, ubicados en hogares sustitutos, podrán vincularse a jardines sociales, hogares comunitarios, hogares múltiples, agrupados, hogares infantiles, centros de desarrollo infantil.



Hogar Sustituto – Vulneración



Población Objetivo

- ❖ Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados en general.
- ❖ Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas de violencia sexual dentro y fuera del conflicto armado y/o víctimas de trata.
- ❖ Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, huérfanos como consecuencia del conflicto armado.
- ❖ Mayores de 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, que al cumplir la mayoría de edad se encontraba en proceso administrativo de restablecimiento de derechos.

Hogar Sustituto – Discapacidad



Población Objetivo

- ❖ Niños, niñas, adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con discapacidad, cuando el grado de severidad de sus deficiencias y/o limitaciones permita la ubicación en medio familiar.
- ❖ Mayores de 18 años con discapacidad mental cognitiva, que al cumplir la mayoría de edad se encontraban con declaratoria de adoptabilidad.
- ❖ Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, con enfermedad de cuidado especial.
- ❖ Niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años, con derechos inobservados, amenazados o vulnerados, víctimas de minas antipersonal, municiones sin explotar y artefactos explosivos improvisados y niños, niñas y adolescentes víctimas de acciones bélicas y de atentados terroristas en el marco del conflicto armado.

INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



1. La ubicación de los NNA debe estar precedida de la solicitud de cupo por parte de la autoridad administrativa al coordinador del centro zonal, enlace y operador de la modalidad

2. Para la ubicación se tendrá en cuenta la etapa del ciclo vital (Primera infancia, niñez o adolescencia) y las habilidades de las familias sustitutas para acompañar y apoyar el desarrollo del proceso de atención.

3. Para el caso de niños, niñas y adolescentes con enfermedad de cuidado especial, se debe contar al ingreso con concepto médico emitido por un organismo de salud (EPS, IPS), en el cual se den indicaciones claras sobre el tratamiento médico a seguir y los requerimientos de atención por parte de sus cuidadores.

4. La ubicación en hogar sustituto, cambio de medida o egreso, siempre deben estar soportados mediante acta de colaboración y boleta de ingreso expedida por la autoridad administrativa y una copia de la misma, debe ser incluida en la carpeta de seguimiento que reposa en el hogar sustituto.

Tramite para ubicar a un NNA en la Modalidad de Hogar Sustituto



INFORME EJECUCIÓN POLÍTICAS, PROGRAMAS, PROYECTOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



OPERADOR	MODALIDAD HOGARES SUSTITUTOS RESTABLECIMIENTO O DE DERECHOS	CUPOS CONTRATADOS	CUPOS EJECUTADOS	LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO	FECHA DE EJECUCION DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UBICACIÓN
FUNDACION SOMOS TODOS	HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION	110	95	IBAGUE	01/08/2022 30/11/2022	1.163.330.878	
	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD	35	35				
ALDEAS INFANTILES SOS	HOGAR SUSTITUTO ONG VULNERACION	202	199	IBAGUE Y CAJAMARCA	01/08/2022 30/11/2022	2.559.674.901	
	HOGAR SUSTITUTO ONG DISCAPACIDAD	100	93	IBAGUE Y CAJAMARCA			



GOBIERNO DE COLOMBIA



ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS



GOBIERNO DE COLOMBIA



COMPROMISOS ADQUIRIDOS

INFORME PARA EL SEGUIMIENTO

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



COMPROMISO POR CENTRO ZONAL	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO (DENTRO DE LA VIGENCIA)
No se establecieron compromisos en la Mesa Pública 2022.	No aplica	No aplica



GOBIERNO DE COLOMBIA



INFORME PQRS

CANALES Y MEDIOS PARA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

INFORME PQRS

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



TIPO	PRINCIPALES MOTIVOS	2022	OPORTUNIDAD RESPUESTA
Peticiones	Quejas, Reclamos y Sugerencias	126	15 días
Quejas	Maltrato al ciudadano, demora en la atención, omisión o extralimitación de deberes o funciones.	52	15 días
Reclamos	Maltrato a niños, niñas y adolescentes, instalaciones, incumplimiento de obligaciones contractuales e instalaciones físicas inadecuadas.	73	15 días
Sugerencias	Instalaciones físicas inadecuadas.	1	15 días

Se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos:

Canales de Atención a la Ciudadanía

- Chat ICBF**
Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Videollamada**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- WhatsApp**
Envía mensajes a través de la aplicación desde tu celular. Disponible lunes a domingo 6:00 am a 9:00 pm
- Llamada en Línea**
Disponible lunes a sábado 6:00 a.m. a 9:00 p.m.
- Línea Anticorrupción**
Informe de denuncias
- Puntos de Atención**
Direcciones regionales y centros zonales del ICBF
- Correo de contacto**
atencionalciudadano@icbf.gov.co
- Notificaciones Judiciales**
Notificaciones.Judiciales@icbf.gov.co



Ventanilla de Trámites y Servicios



Portafolio de Oferta Institucional



Preguntas y Respuestas Frecuentes



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023



GOBIERNO DE COLOMBIA



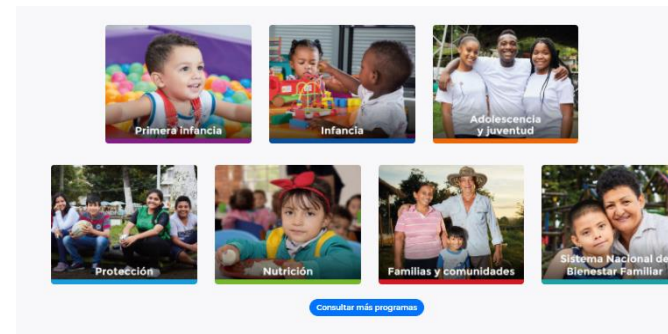
LÍNEA ANTICORRUPCIÓN



Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: Anticorrupcion@icbf.gov.co
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

WWW.ICBF.GOV.CO



Enlaces de Interés

- | | | | | | |
|--|---|---|----------------------------------|---|----------------------------|
| Transparencia y Acceso a la Información Pública | Rendición de Cuentas ICBF | Innovación ICBF | Gobierno Digital | Normativa Institucional | Citaciones |
| Prosperidad Social (DPS) | Colombia Compra Eficiente | Datos Abiertos | | | |
| Centro de Memoria Histórica | Función Pública | Convocatoria No.433 2016 - ICBF | | | |
| Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) | Acciones de Tutela Convocatoria No.433 2016 | | | |
| SNARIV - Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas | Sistema Único de Información de la Niñez - SUN | | | | |

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas



GOBIERNO DE COLOMBIA



EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS



GOBIERNO DE COLOMBIA

Gracias



BIENESTAR
FAMILIAR